

Noticias del **Seguro Agrario**



nº29 - Marzo/Abril 2003

Redacción: Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) C/ Miguel Ángel, 23-5º. 28010 Madrid / Tel.: 91 308 10 30 / Fax : 91 308 54 46 / www.mapya.es • e-mail: seguro.agrario@mapya.es
Edita: ENESA - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. D.L.: M-42387-1998. N.I.P.O.: 251-00-019-7
Se permite reproducir cualquier información de esta publicación siempre que se cite su procedencia.

Análisis de la aplicación del Sistema de Seguros en el Sector de los cítricos



La Entidad Estatal de Seguros Agrarios analiza en profundidad el sector cítrico. Este estudio forma parte de la aportación que la Entidad realiza al Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural.

LIBRO BLANCO
de la **Agricultura**
y el **Desarrollo Rural**

En este número:

- 1-9 **Análisis de la aplicación del Sistema de Seguros en el Sector de los cítricos.**
- 10 **Barómetro de la calidad del seguro agrario.**
- 11 **Agenda de los Seguros. Noticias breves.**
- 12 **Revista de prensa.**

SITUACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO

El sector cítrico supone el 10% de la producción vegetal final de nuestro país, importancia que se ve reforzada por la tradicional vocación exportadora del sector.

La producción se concentra en 3 especies: naranja, mandarina y limón y geográficamente en Levante (Comunidades de Valencia y Murcia y provincia de Tarragona) y determinadas provincias de

Andalucía (especialmente Córdoba y Sevilla).

La producción, tras la expansión del sector en la década de los ochenta, en los últimos años muestra una ligera tendencia al alza motivada más por el incremento paralelo de los rendimientos que por el de las superficies de cultivo.

La importancia del cultivo en el ámbito de la Unión Europea es, asimismo, relevante con producciones para el conjunto de las especies que rebasan el 50% de las comunitarias.

Producción española de cítricos en 2001(*)

Datos en toneladas.

CÍTRICOS	Naranja	2.806.900
	Mandarina	1.655.100
	Otros	1.036.700
TOTAL		5.498.700

(*) Datos de avances de producción. Fuente: anuarios estadística del MAPA

Gráfico 1. Evolución de la superficie y producción en el sector



Cuadro 1. Superficies y producciones en España y Europa-15

		NARANJA	OTROS CÍTRICOS	TOTAL
SUPERFICIE (ha)	Europa-15	312.000	247.000	559.000
	España	141.000	147.000	288.000
		45,20%	59,50%	51,50%
PRODUCCIÓN (t)	Europa-15	5.725.000	4.213.000	9.938.000
	España	2.822.000	2.552.000	5.374.000
		49,30%	60,60%	54%

Fuente: Eurostat 2000

LOS SEGUROS AGRARIOS DEL SECTOR

El cuadro de aseguramiento (C.2) referido al año 2001 refleja la importancia de los seguros de los cítricos en relación con el conjunto de los seguros agrícolas. Destacar que, con cerca de 40.000 pólizas, estos participan en las subvenciones de ENESA en un 15%.

El seguro tradicional del sector es el combinado que en el Plan de Seguros Agrarios 2002 cubría los daños sobre las producciones de naranja, mandarina, limón y pomelo como consecuencia de los riesgos de helada, pedrisco, viento e inundación y garantía de daños excepcionales.

La contratación de esta modalidad de aseguramiento por

parte del agricultor llevaba consigo la necesidad de formalizar declaraciones de seguros individuales por cada una de las producciones mencionadas. Por este motivo, y con objeto de simplificar la gestión, a partir del plan 1998 se ofrece al agricultor la alternativa de realizar la contratación en una póliza multicultivo que permite incluir en una sola Declaración de Seguro el conjunto de sus producciones cítricas, manteniendo, por otra parte, las coberturas, riesgos garantizados y condiciones de aseguramiento del seguro combinado.

En el Plan 2003 se mantiene la modalidad de aseguramiento de la póliza multicultivo con ligeras modificaciones respecto al Plan anterior y se establece una nueva modalidad también multicultivo denomi-

Cuadro 2. Aseguramiento del sector en 2001.

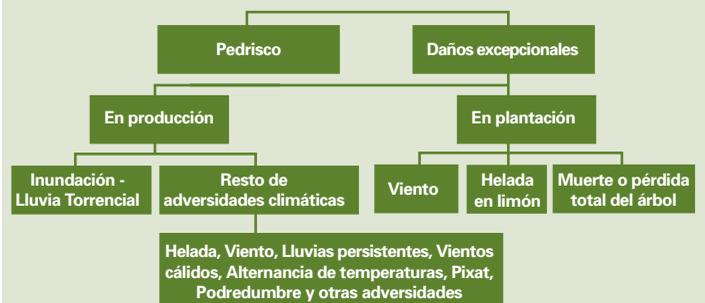
GRUPO	Nº PÓLIZAS	CAPITAL ASEGURADO (MILL. EUROS)	COSTE DEL SEGURO (MILL. EUROS)	SUBVENCIÓN DE ENESA (MILL. EUROS)
Cítricos	39.566	566,43	39,7	16,11
Total seguros agrícolas	319.856	4.685,5	287,6	109,9
% s/Total agrícolas	12,4	12,1	13,6	14,5

Cuadro 3. Características básicas de los seguros del sector cítrico. Plan 2003.

Esquema de los Riesgos en la Póliza Multicultivo de Cítricos



Esquema de los Riesgos en el Seguro Multicultivo y Daños excepcionales en Cítricos.



nada Seguro Multicultivo y daños excepcionales de cítricos. Esta última modalidad da cobertura al riesgo de pedrisco en las mismas condiciones que el seguro tradicional y el resto de adversidades climáticas no controlables por el agricultor son garantizadas conjuntamente, solución con la que se trata de dar respuesta a la demanda histórica del sector de dar cobertura a daños derivados de las caídas de frutos originadas por diversas causas y a la garantía frente al riesgo de Pixat a nivel individual.

Al igual que ocurre con los seguros de frutales y cereza, existe una garantía adicional para Organizaciones de Productores de cítricos con cobertura del perjuicio económico que se deriva para la Organización como consecuencia de la merma en la entrada de producción procedente de las explotaciones de los socios. Esta garantía puede suscribirse tanto en la Póliza Multicultivo como en el Seguro Multicultivo.

Pero como caso particular de aseguramiento en cítricos cabe citar la posibilidad de contratar un seguro de Pixat que cubre los daños producidos a consecuencia de la aparición de Pixat que impidan su comercialización y se determinen en el almacén, sobre el conjunto de la producción real esperada de cada Organización de Productores de cítricos que contrata esta línea de seguro. En el caso de esta cobertura, se restringen las garantías a la producción de determinadas variedades de mandarina clementinas.

Los porcentajes de cobertura básicos, de los riesgos de las líneas anteriores son los siguientes:

RIESGO DE HELADA	80%
RIESGOS DE PEDRISCO Y OTROS EXCEPCIONALES	100%
PIXAT	100%

En todo caso y hasta este momento, las posibles deficiencias del Sistema de Seguros Agrarios en el sector se centran en la falta de cobertura al nivel de agricultor del riesgo de Pixat y la falta de cobertura de riesgos específicos derivados de lluvias persistentes o determinados tipos de vientos, deficiencias que tratan de ser subsanadas en el Plan 2003.

Cuadro 4. Datos aseguramiento 2001

LÍNEA	Nº DE PÓLIZAS	SUPERFICIE (ha)	PRODUCCIÓN (tm)	CAPITAL (MILES DE €)	COSTE NETO (MILES DE €)	SUBVENCIÓN ENESA (MILES DE €)
Combinado de Naranja	10.043	18.246,5	364.449,9	76.051,87	5.378,21	2.067,29
Combinado de Mandarina	17.642	51.145,8	504.869,2	152.626,95	10.930,76	4.244,85
Combinado de Limón	547	3.384,7	57.060,6	12.606,43	604,5	234,63
Combinado de Pomelo	16	77,44	2.814,8	472,1	29,16	11,18
Complementario de Naranja	8	10,5	126,6	41,96	2,47	0,44
Complementario de Mandarina	137	95,2	845,2	257,32	20,67	5,7
Complementario de Limón	2	1,6	35	7,36	0,59	0,17
Póliza Multicultivo	11.081	61.214,7	1.200.928,6	321.869,51	22.087,28	9.247,98
Complementario Multicultivo de cítricos	82	111,2	1.308,9	377,8	41,27	9,51
Pixat	8	--	20.826,4	2.120,4	683,2	290,6
TOTAL SECTOR	39.566	134.070	2.153.265,2	566.431,7	39.778,1	16.112,4

Nota: Datos Provisionales.

CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS

Del análisis del cuadro 4 cabe resaltar como hecho más relevante la importancia de la póliza multicultivo que representa aproximadamente el 60% de la producción asegurada. Sin duda, la contratación de esta línea de seguro se ve beneficiada por las subvenciones adicionales a la misma que se vienen otorgando.

La evolución de la contratación puede ser analizada sobre la base del comportamiento de diferentes indicadores: número de pólizas contratadas, superficies aseguradas, capitales asegurados, etc. A estos efectos, en los gráficos 3 a 8 se recoge la evolución de estos indicadores. No obstante, posiblemente es el comportamiento de la producción asegurada en los últimos años el que permite obtener conclusiones más objetivas sobre la evolución del aseguramiento.

Del análisis del gráfico 2 se des-

prende que la producción asegurada tiene una clara tendencia alcista, habiéndose pasado desde el millón de tm hace 10 años, primer año de la serie considerada, a casi 2 millones de tm en 2001. Esta expansión se ve muy reforzada en el año 2002, año del que sólo se dispone de datos provisionales, pero para el que el aseguramiento podría situarse en el entorno de los 2,5 millones de tm.

Dos hechos parecen explicar la expansión del aseguramiento de este sector. En primer lugar la incorporación a los Planes de seguros de la póliza multicultivo en 1998 y en segundo la extensión de garantías que para el riesgo de pedrisco se incluye en el condicionado de las correspondientes líneas de seguros en el año 2001.

Gráfico 2. Evolución de la superficie y producción asegurada

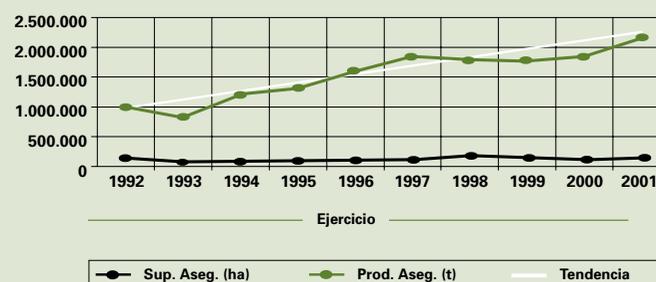
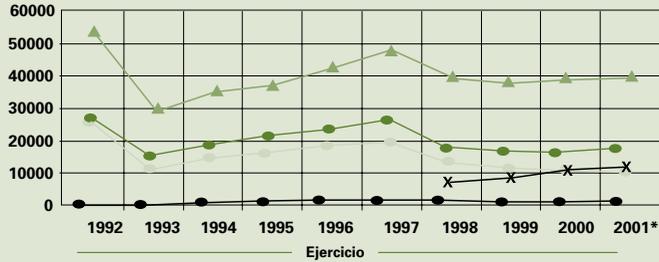


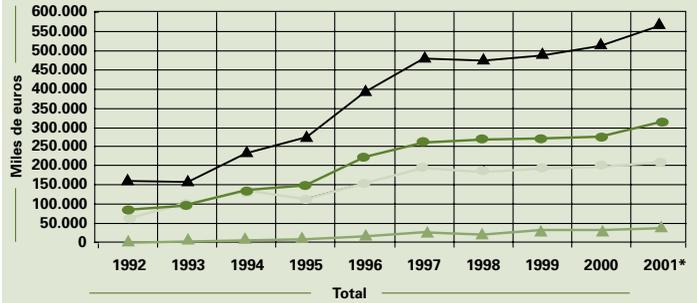
Gráfico 3. Evolución, por líneas de seguro, del número de pólizas.



* Datos provisionales



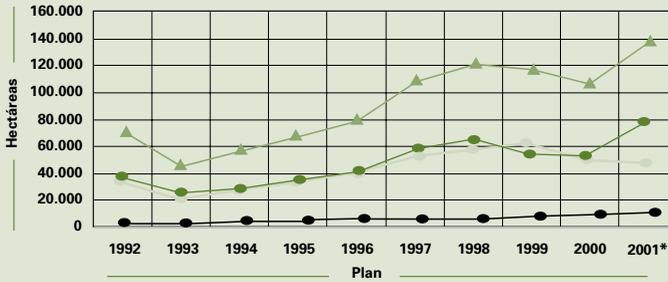
Gráfico 6. Evolución, por líneas de seguro, del capital asegurado.



* Datos provisionales



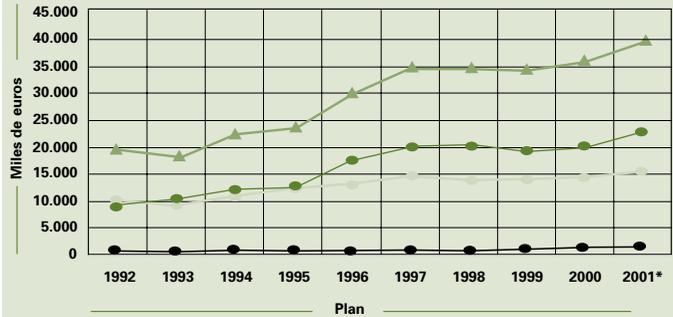
Gráfico 4. Evolución, por líneas de seguro, de la superficie asegurada.



* Datos provisionales



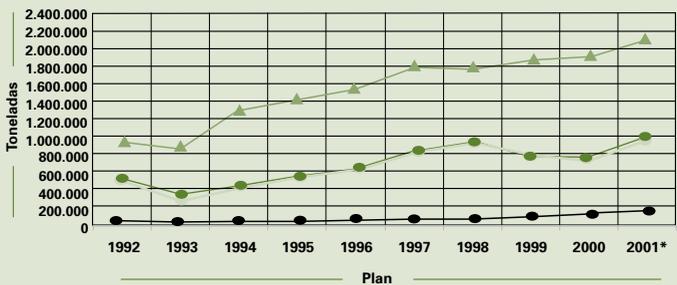
Gráfico 7. Evolución, por líneas de seguro, del coste del seguro.



* Datos provisionales



Gráfico 5. Evolución, por líneas de seguro, de la producción asegurada.



* Datos provisionales



Gráfico 8. Evolución, por líneas de seguro, de la subvención de ENESA.



* Datos provisionales



NIVELES DE IMPLANTACIÓN DE LOS SEGUROS

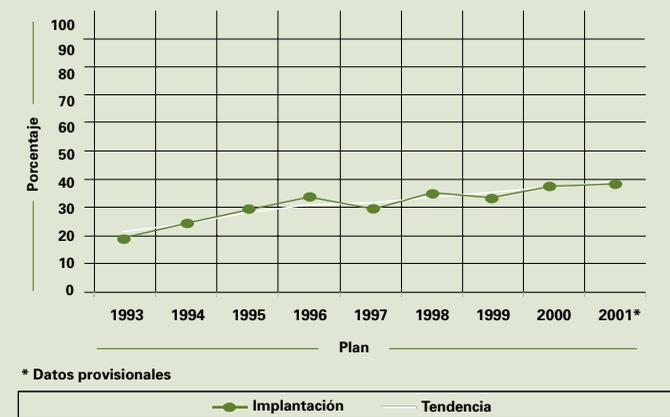
La implantación de los seguros en este sector es bastante aceptable. Con la expansión que se registra en el año 2002 posiblemente se sitúa en el 55%.

No obstante, quizás la explicación de que la implantación no sea más alta, en un sector en el que los seguros son bien conocidos, previsiblemente se encuentra en el excesivo minifundismo del mismo y la tendencia de explotaciones que cultivan más de una especie y/o variedad, con diferentes situaciones de riesgo entre las

mismas, a autoasegurarse.

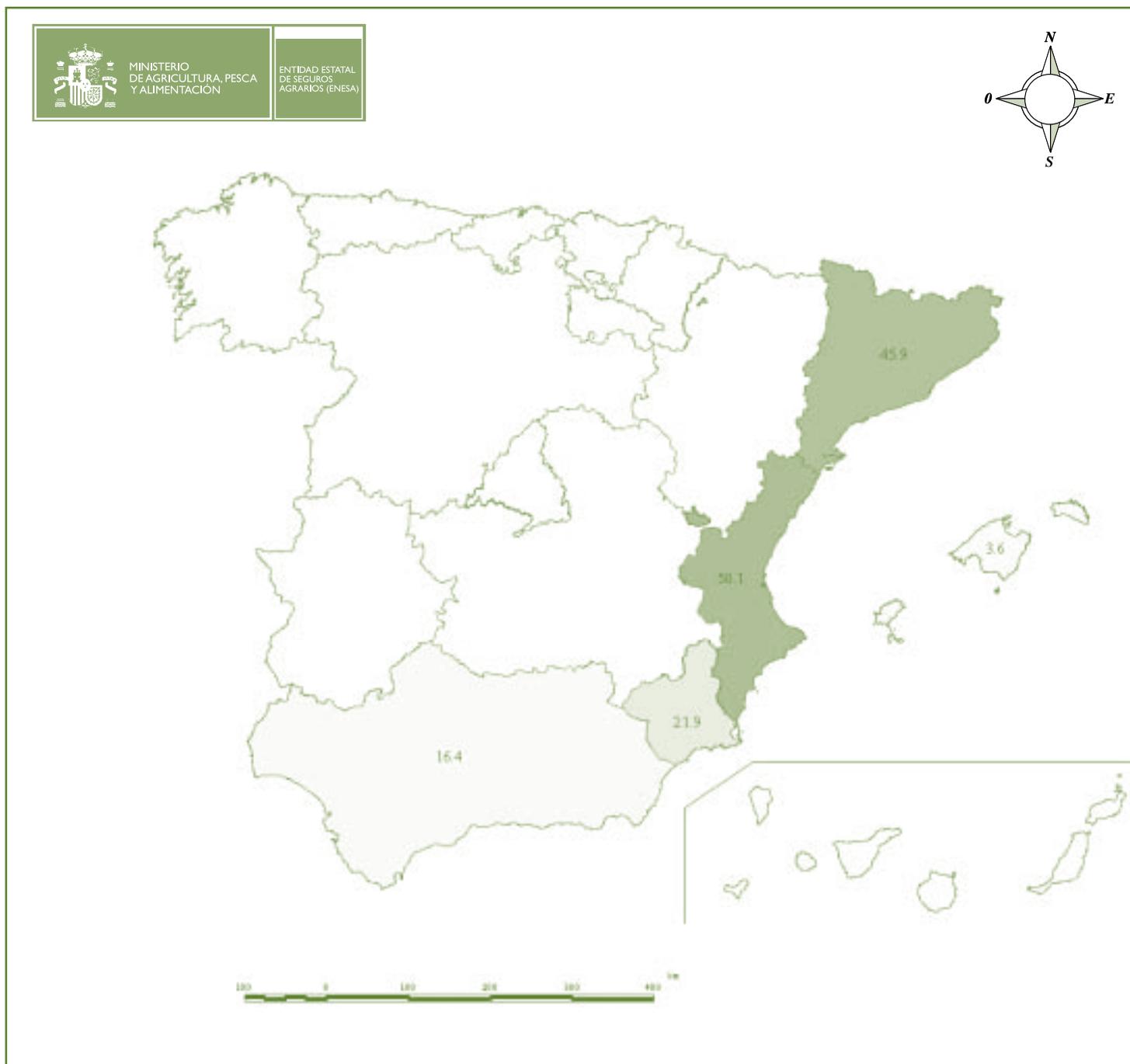
En todo caso, se debe destacar que la Comunidad Autónoma Valenciana que es la de mayor vocación citrícola es la que mayores niveles de implantación registra según se deduce del análisis de los mapas que se incluyen a continuación, referidos al año 2001 aspecto que previsiblemente se ve reforzado en el año 2002. Por otra parte hay que señalar que la implantación de opciones que cubren el riesgo de helada es inferior al 50% de la correspondiente al conjunto de opciones, por lo que cabe concluir que la protección del sector frente a este riesgo se debe considerar como claramente insuficiente.

Gráfico 9. Evolución de la implantación de nivel nacional.

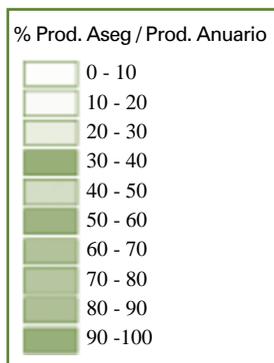


Mapa 1.

Implantación autonómica de los seguros de cítricos para la campaña 2001 (Prod. Aseg./Prod. Anuarios)

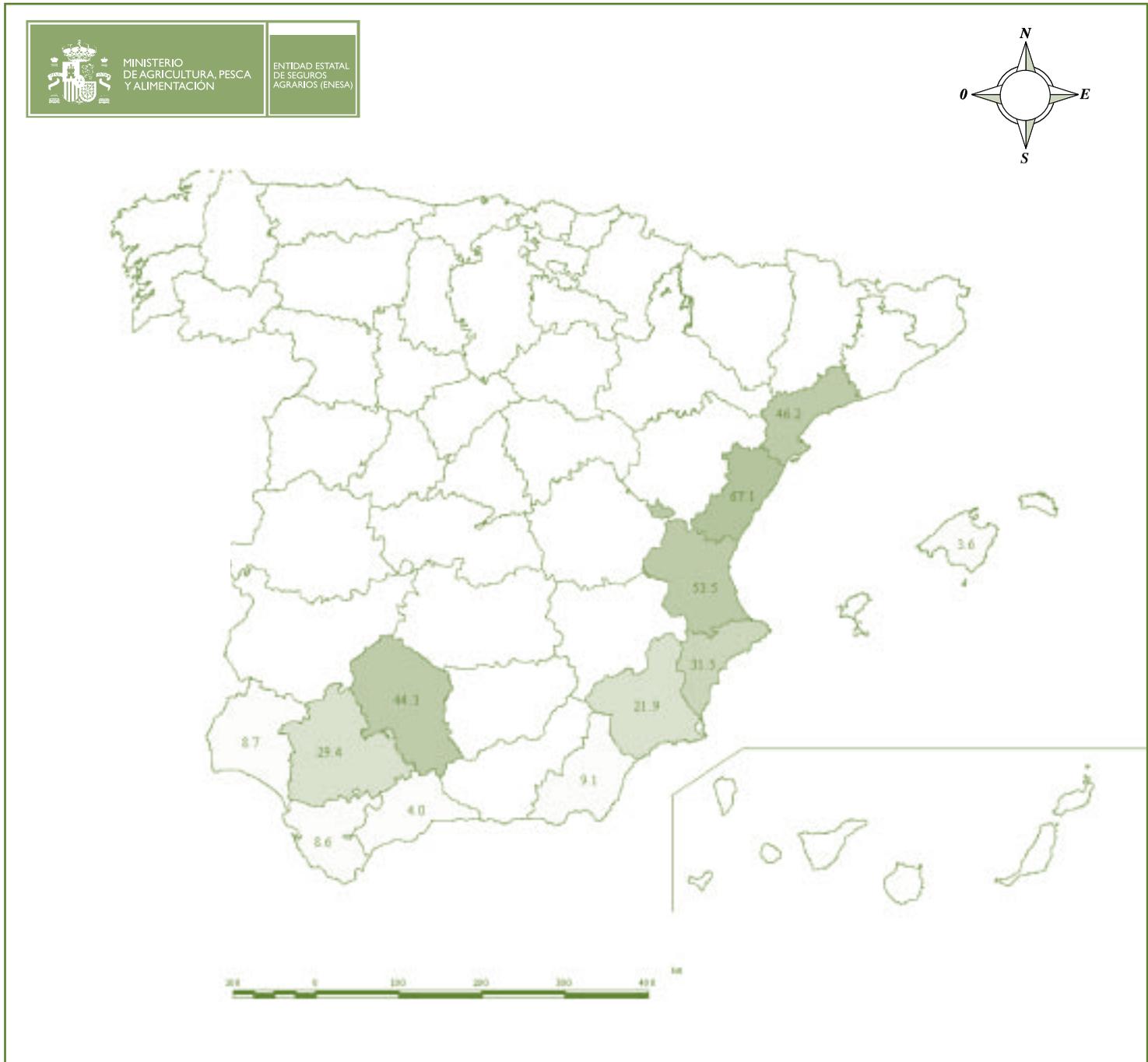


Leyenda

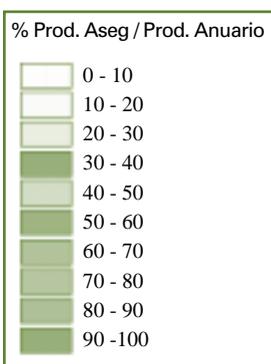


Mapa 2.

Implantación provincial de los seguros de cítricos para la campaña 2001 (Prod. Aseg./Prod. Anuarios)

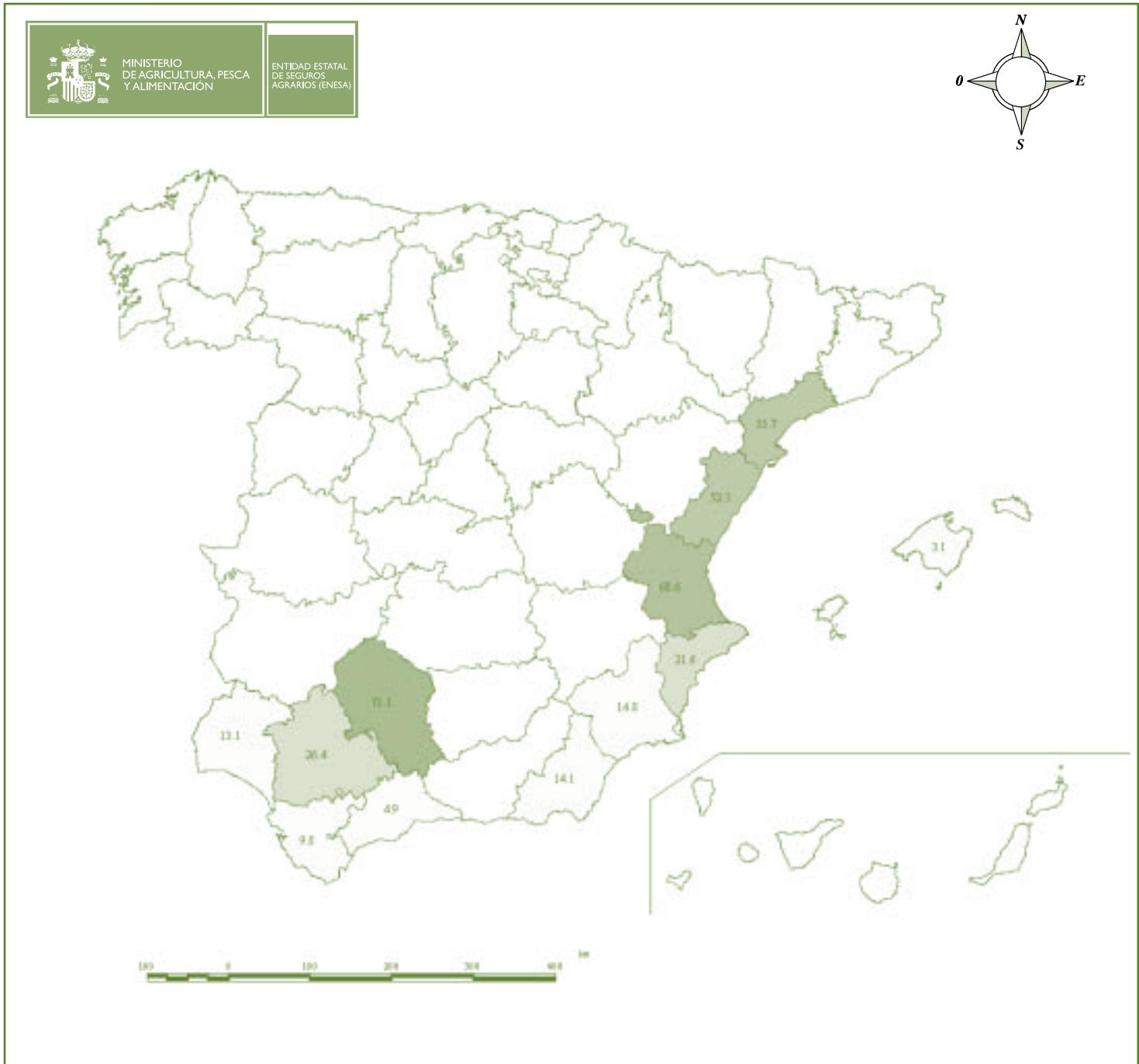


Leyenda

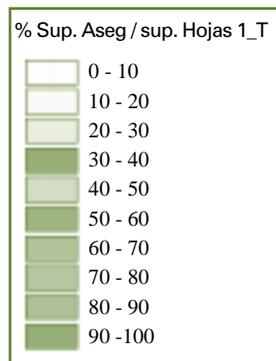


Mapa 3.

Implantación provincial de los seguros de cítricos para la campaña 1997 (Sup. Aseg./Sup. Hojas 1-T)



Leyenda



Posiblemente los relativamente bajos niveles de implantación de opciones de helada se explican, al menos parcialmente, por la incidencia del coste de dichas opciones en la economía del agricultor, con independencia de que la inexistencia de heladas severas en los últimos años, sin duda, también contribuye a que el asegurado no apueste claramente por el aseguramiento de este riesgo posiblemente por considerar que el mismo tiene un carácter excepcional.

En resumen, cabe concluir que la implantación es notable y que en los últimos años se observa una tendencia a una mejora global que en el futuro debería ser reforzada para las opciones de helada.

INCIDENCIA DEL COSTE DE LOS SEGUROS EN LAS EXPLOTACIONES

Los costes medios de los seguros, descontadas subvenciones a los mismos, se sitúan en los niveles que se recogen en el cuadro 5.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SEGURO AGRARIO DEL SECTOR. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE FUTURO

Los seguros agrarios son bien conocidos por los agricultores y el aseguramiento ha registrado un incremento significativo en el plan 2002 con un aumento de la producción asegurada del 14% pero, no obstante, a finales de dicho año se constataban las siguientes deficiencias:

- Relativamente baja contratación de opciones de asegu-

ramiento que incluyen el riesgo de helada.

- Falta de cobertura de determinadas adversidades climáticas.

La necesidad de corregir estas deficiencias se trata de resolver en el Plan 2003, tal y como se ha señalado anteriormente, con la creación del Seguro Multicultivo que garantiza el pedrisco a nivel individual y el resto de adversidades climáticas: heladas, vientos, caídas de frutos, pixat, inundaciones, etc., conjuntamente y el mantenimiento de la Póliza Multicultivo con las garantías tradicionales del seguro combinado.

En todo caso, teniendo en cuenta que el Seguro Multicultivo es la línea que ofrece unas garantías más amplias al agricultor, las subvenciones a su contratación en el futuro deberían tener un carácter preferencial.



Cuadro 5. Costes medios descontadas subvenciones.

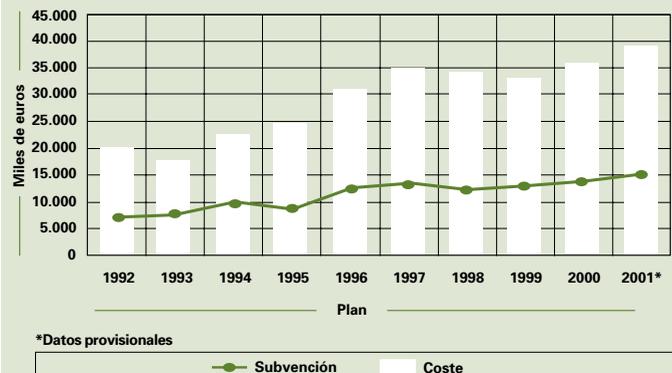
Coste (€/100 kg)	
Comb. Naranja	0,91
Comb. Mandarina	1,32
Comb. Limón	0,65
Multicultivo	1,07

La evolución de dichos parámetros en los últimos años se recoge en los gráficos 10 y 11.

Gráfico 10. Capital asegurado



Gráfico 11. Coste del seguro y subvención procedente de ENESA



Barómetro de la calidad del seguro agrario

La mejora de la calidad en los servicios que los asegurados reciben del sistema de seguros agrarios constituye uno de los objetivos básicos de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Por ello, durante los últimos tres años, la Entidad, ha venido encargando a distintas empresas especializadas, mediante concurso público, una investigación sobre la calidad del seguro agrario.

Para conocer la evolución del grado de satisfacción con respecto al año pasado y la calidad del servicio en la actualidad, este año se está desarrollando una nueva investigación o barómetro en el que se analizan los siguientes factores:

- Información recibida por el asegurado
- Atención al cliente
- Características del seguro
- Peritaciones
- Resolución de quejas y reclamaciones

La investigación se realiza en dos fases. En la fase A se analizan los sectores de cereales de invierno, frutales y viñedo, y en la fase B, los cítricos, las hortalizas y el ganado vacuno.

En este momento únicamente se ha finalizado la primera fase del estudio, en la que se han realizado 900 entrevistas domiciliarias a agricultores asegurados en los últimos tres años y/o que dejaron de suscribir el seguro en el último año, elegidos aleatoriamente.

Los resultados obtenidos de dichas entrevistas muestran que la valoración global del sistema de seguros agrarios, en una puntuación de 0 a 10, es de 6 puntos en diciembre de 2001 y de 5,9 en diciembre de 2002, es decir, se mantienen prácticamente los mismos niveles en ambos años.

No obstante, a la pregunta concreta de cómo ha evolucionado el sistema de seguros agrarios, el 14% de los entrevistados considera que la evolución del sistema ha empeorado, frente al 27% que indica ha mejorado, por lo que el 59% restante considera que el sistema de segu-

ros agrarios sigue igual, si bien hay pequeñas diferencias entre los tres sectores estudiados.

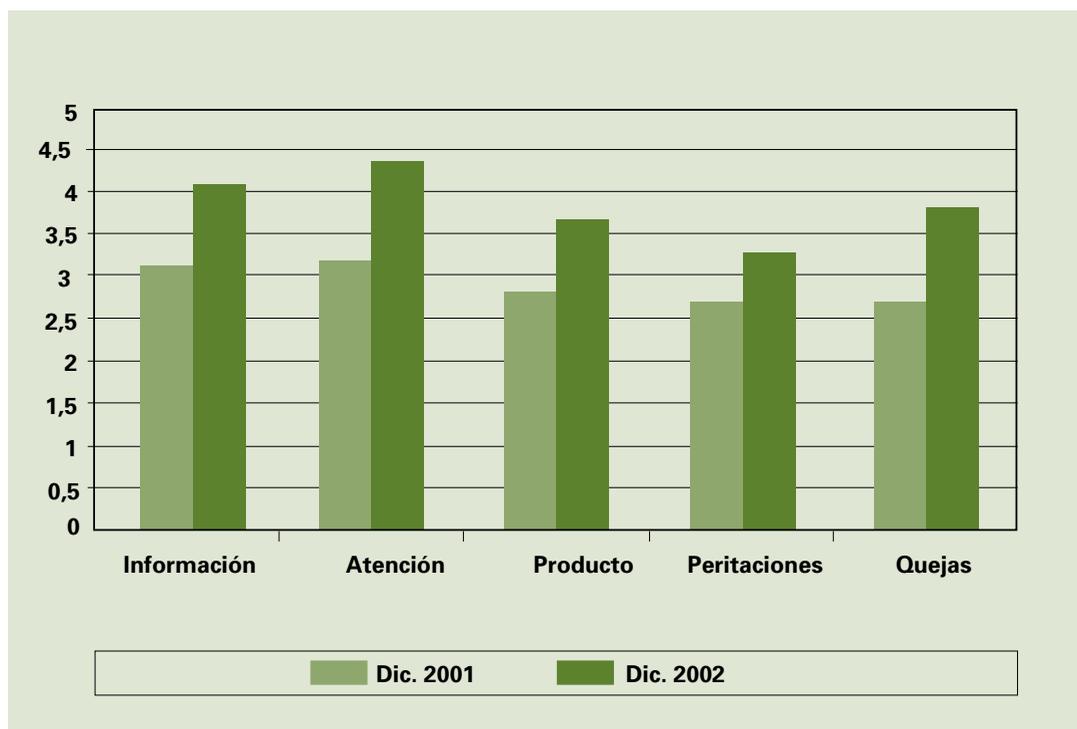
La evaluación de la calidad del sistema de seguros agrarios se ha realizado sobre la base de cinco aspectos sobre los que se ha encuestado a los agricultores: información,

atención, producto, peritaciones y quejas o reclamaciones. La valoración se realiza entre cero y cinco puntos, mostrándose a continuación las diferentes puntuaciones en los dos años estudiados:

Las dos puntuaciones más altas corresponden a la atención obtenida del sistema y

la información que el mismo aporta a los asegurados, habiendo mejorado sustancialmente en el periodo estudiado. El resto de los parámetros también evoluciona positivamente en el último año, si bien son las peritaciones el aspecto que obtiene menor puntuación.

	Información	Atención	Producto	Peritaciones	Quejas
Diciembre 2001	3,15	3,20	2,80	2,65	2,65
Diciembre 2002	4,1	4,30	3,60	3,30	3,80





Noticias breves

AYUDAS EXTRAORDINARIAS EN BALEARES

Para atender a los daños causados en la producción de patata de Baleares por las condiciones climáticas adversas del mes de enero del año actual, se publicó el día 18 de marzo de 2003 la Orden APA/572/2003, de 17 de marzo, por la que se establecen ayudas para compensar los daños causados y que no están cubiertos por el Sistema de Seguros Agrarios, en la línea del Combinado de Patata.

El plazo para solicitar la indemnización será del 20 de marzo al 4 de abril, inclusive, debiéndola presentar en el Registro de ENESA o en los Registros de las Delegaciones de Gobierno u otros previstos en el Procedimiento Administrativo Común.

Serán objeto de ayuda todas las parcelas aseguradas con póliza en vigor y cuyos daños sean superiores al 20 o 30% de la producción asegurada, según se trate o no de zona desfavorecida. Valoriándose los daños posteriormente, con arreglo a las condiciones generales y especiales del seguro y con la norma general de peritación.

AYUDAS EXTRAORDINARIAS EN EL VALLE DEL EBRO

El día 12 de abril del 2003 se publicó la orden APA/858/2003 por la que se adoptan medidas de carácter urgente para reparar los daños causados por las inundaciones producidas por desbordamientos en la cuenca del río Ebro durante los días 4 al 10 de febrero de 2003.

La solicitud de indemnización puede solicitarse a partir del día 13 de abril, existiendo 20 días hábiles para su presentación en ENESA o en los registros de las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno u otros registros según lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo. Siendo necesario acompañar copia del documento de identidad y del número de identificación fiscal del asegurado solicitante.

Serán objeto de indemnización los daños ocurridos por los desbordamientos en la cuenca del río Ebro en las explotaciones agrarias que tengan póliza en vigor dentro del Plan de Seguros Agrarios pero que no se encuentren cubiertos, en dichas líneas de seguro, el daño producido.

También se incluyen las producciones que tengan seguro en el ejercicio anterior siempre que en el momento del siniestro el periodo de contratación de la línea en cuestión no se encontrara abierto todavía.

COMISIÓN GENERAL DE ENESA

El 28 de marzo se reunió en ENESA la Comisión General, máximo órgano de gobierno de la Entidad, la cual fue presidida por primera vez desde su toma de posesión, por D. Manuel Pacheco, Presidente de la Entidad y Subsecretario del MAPA. En dicha reunión se presentaron informes sobre el desarrollo normativo del Plan 2003 y la evolución de su aplicación, así como el procedimiento de elaboración del trienal 2004-2006. Otro aspecto analizado en la reunión fue el Barómetro de la calidad de los Seguros Agrarios sobre la base del estudio que viene realizando la Entidad.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El 27 de marzo se reunió en ENESA la primera Comisión de Coordinación de las Comunidades Autónomas del año 2003. Los temas tratados mantuvieron el paralelismo con los correspondientes de la Comisión General del Organismo.

GRUPOS DE TRABAJO. COMISIONES TERRITORIALES DE SEGUROS AGRARIOS

Desde comienzos del año se están realizando numerosos Grupos de Trabajo en ENESA para estudiar los cambios en las líneas del Plan 2003. En este trimestre cabe destacar las reuniones monográficas de cítricos para consensuar los cambios en la normativa de los seguros de este sector. Asimismo, se han celebrado unas reuniones en relación con el seguro de Ingresos de la Patata que se ha incorporado con carácter experimental al Plan de Seguros Agrarios del presente año.

Las Comisiones Territoriales de Seguros Agrarios han desarrollado una gran actividad en el primer cuatrimestre del año, hecho que ratifica la participación creciente del sector en el Sistema de Seguros Agrarios.



Agenda *de seguros*

Líneas que tienen abierta la contratación del seguro principal:

A partir del 1 de enero de 2003

Seguro Combinado de Frutales
Seguro Combinado de Cereza y Cereza de Cáceres
Seguro Combinado de Patata

A partir del 15 de enero de 2003

Seguro Combinado de Berenjena
Seguro Combinado de Cebolla
Seguro Combinado de Judía verde
Seguro Combinado de Melón
Seguro Combinado de Pimiento
Seguro Combinado de Sandía
Seguro Combinado de Tomate
Seguro Combinado de Uva de Vinificación
Seguro Combinado de Zanahoria
Seguro Integral de Uva de Vinificación de la D.O. Rioja
Seguro de Explotación de Ganado Vacuno Reproductor y de Recría
Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Cebo
Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Lidia
Seguro de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)
Seguro de Cobertura de Gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación (MER)
Seguro de Explotación de Ganado Ovino y Caprino

A partir del 1 de febrero de 2003

Seguro Combinado de Algodón
Seguro Combinado de Girasol
Seguro Combinado de Uva de Mesa
Seguro Combinado de Viveros de Viñedo
Seguro de Acuicultura Marina (Dorada, Lubina y Rodaballo)
Seguro de Piscifactorias de Truchas

A partir del 1 de marzo de 2003

Seguro Combinado de Avellana
Seguro Combinado de Cereales de Invierno
Seguro Combinado de Cereales de Primavera
Seguro Combinado de Coliflor
Seguro Combinado de Brócoli
Seguro Combinado de Colza
Seguro Combinado de Lechuga
Seguro Combinado de Leguminosas grano
Seguro Combinado de Lúpulo
Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
Multicultivo en Hortalizas
Seguro Combinado de Paja de Cereales de Invierno
Tarifa General Combinada

A partir del 15 de marzo de 2003

Seguro de Ingresos en Patata

A partir del 1 de abril de 2003

Seguro Combinado de Acuicultura Marina (Mejillón)
Seguro Combinado de Caqui
Seguro Combinado de Tabaco
Seguro Combinado de Tomate de Invierno
Póliza Multicultivo de Cítricos
Seguro Multicultivo y daños excepcionales en Cítricos

Recuerde: La finalización del periodo de contratación de las anteriores líneas de seguro varía según provincias, modalidades u opciones, por lo que es necesario que recabe información a este respecto, a través de su tomador o mediador del seguro.

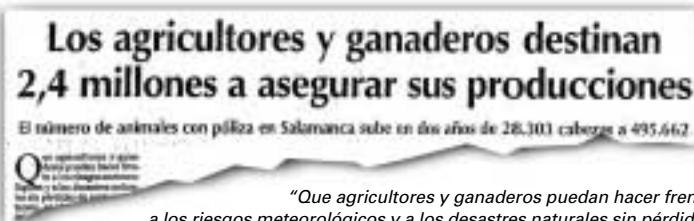


Revista de prensa



“La Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA, ha iniciado los trabajos para la redacción de un nuevo plan de seguros a tres años hasta 2006. Este plan se deberá aprobar durante este año y se pretende tenga el consenso con organizaciones agrarias, cooperativas, empresas aseguradoras y las Comunidades Autónomas (...). El seguro actual ya ofrece la posibilidad de aseguramiento en algunas producciones ganaderas como el vacuno y el ovino. La Administración pretende ampliar los seguros en otras cabañas ganaderas como la avicultura de carne y de puesta, el porcino o los conejos. Igualmente se quiere desarrollar un seguro forestal ante la importancia en aumento de este tipo de explotaciones. Por otra parte, de acuerdo con las peticiones planteadas desde el sector, se quiere ampliar el seguro de rentas (...).”

Frutas y Hortalizas, del 16 al 31 de marzo de 2003



“Que agricultores y ganaderos puedan hacer frente a los riesgos meteorológicos y a los desastres naturales sin pérdidas de renta importantes, es el principal objetivo del Plan de Seguros Agrarios (ENESA), que permite asegurar las producciones para hacer frente a la climatología adversa (...). En Salamanca, según los datos facilitados por Agroseguro, durante el 2002 se aseguró un capital de 158.981.706,29 euros, con un coste para los agricultores y ganaderos de más de 2,4 millones. En Castilla y León, el capital asegurado superó los 1.260 millones de euros, con una aportación de los profesionales de 26,3 millones (...).”

Tribuna de Salamanca, 4 de marzo de 2003



“(...) Se trata de la primera línea que intentará, con carácter experimental, asegurar la renta agraria al cultivador, precisamente en un producto muy sometido a vaivenes cíclicos de exceso o defecto de oferta, que se traducen en una fuerte distorsión de precios en origen, según campañas. El ámbito de aplicación, con cobertura de riesgos de pedrisco e inundación, lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales, así como la disminución del precio de referencia del mercado por debajo del precio garantizado, lo constituirán las parcelas de cultivo de patata de media estación y tardía de la Comunidad Autónoma de La Rioja y las provincias de Álava, Burgos, León y Valladolid (...).”

Agronegocios, 24 de febrero a 2 de marzo de 2003



“El presidente del Cabildo de La Palma, José Luis Perestelo, ha corroborado que tanto el Gobierno estatal como el canario, han comunicado oficialmente que no se contempla la posibilidad de sufragar pérdidas de producción en productos susceptibles de estar asegurados (...). El Ministerio de Agricultura asegura que es imposible legalmente compensar económicamente a aquellos agricultores que han perdido sus producciones y cuyos productos hubieran podido estarlo, como el plátano (...).”

La Opinión, 25 de marzo de 2003



“(...) El ministro indicó que, entre las principales novedades, destaca el establecimiento de un seguro de ingresos en la producción de patata de carácter experimental que garantice la pérdida de renta del agricultor, tanto por riesgos climáticos como por el “desfavorable” comportamiento de los precios en el mercado. Asimismo, resaltó el incremento de la cobertura de daños excepcionales en la producción de cítricos, un seguro de ganado vacuno de alta valoración genética y la extensión del seguro de gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación a aquellas comunidades que cumplan los requisitos (...).”

El Adelanto, 27 de febrero de 2003



“(...) La introducción del seguro de rendimientos en explotaciones de albaricoque para la comarca de Hellín es la principal novedad que presenta el Plan de Seguros Agrarios para el año 2003, un plan con el que se pretende salvaguardar las rentas de las explotaciones agrarias con independencia de los factores climáticos adversos que se puedan presentar (...) la nueva línea incorporada este año para los rendimientos del albaricoque en la comarca de Hellín viene a complementar al tradicional seguro combinado de helada, pedrisco y daños excepcionales por inundaciones y viento huracanado. El porcentaje de subvención que destina la Consejería es del 45% sobre la subvención de ENESA (...).”

Agrotterra.com, 25 de febrero de 2003